

Participaciones de ONE TO ONE GREAT SEARCHERS FUND FCRE (KID) Documento de Datos Fundamentales para el Inversor

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto, así como para ayudarle a compararlo con otros productos de inversión.

Producto

| | |
|--|---|
| • Nombre del Producto: | ONE TO ONE GREAT SEARCHERS FUND FCRE |
| • Número registro CNMV | [...] |
| • ISIN: | [...] |
| • Categoría del fondo: | Fondo de Capital Riesgo Europeo |
| • Nombre del Productor: | ONE TO ONE ASSET MANAGEMENT SGEIC S.A. Web: www.fundsonetoone.com <i>Para más información llame al 91 183 48 58</i> |
| • Autoridad Competente: | Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) |
| • Fecha de elaboración de este documento: | 3 de octubre de 2022 |

Advertencia El producto de inversión descrito no es sencillo y puede ser difícil de comprender.

¿Qué es este producto?

Tipo

ONEtoONE Great Searchers FCRE (en adelante, el "Fondo") es un Fondo de Capital Riesgo Europeo, que se registró por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, por la que se regulan las entidades de capital-riesgo y el Reglamento (UE) No 345/2013, especialmente en lo relativo a las reglas de Inversión y comercialización.

Objetivo

El Fondo de Capital Riesgo Europeo es un patrimonio administrado por una Sociedad Gestora cuyo objeto principal consiste en la toma de participaciones temporales en el capital de empresas no financieras y de naturaleza no inmobiliaria que, en el momento de la toma de participación, no coticen en el primer mercado de las Bolsas de Valores o en cualquier otro mercado no regulado equivalente de la Unión Europea o de la OCDE y tengan la condición de PYME conforme al Reglamento (UE) nº 345/2013. El Fondo invertirá bajo el modelo de Search Fund; realizará pequeñas inversiones generalmente no superiores a 100.000 euros) en Sociedades de Búsqueda, es decir entidades cuyo objetivo es buscar una Sociedad Objetivo, para posteriormente materializar en ella la inversión. Las Sociedades Objetivo pueden ser de cualquier sector si bien se valorará favorablemente la inversión en empresas que operan en industrias atractivas en crecimiento, mercados estables, no cíclicos, y fragmentados, y donde no exista un riesgo externo significativo de tipo regulatorio, tecnológico o similar. Además, las Sociedades Objetivo normalmente tendrán un EBITDA en el momento de la inversión de entre 700.000 euros (€700.000) y cinco millones de euros (€5.000.000), una facturación anual de entre cinco millones de euros (€5.000.000) y treinta millones de euros (€30.000.000) y un histórico de rentabilidad y flujos de caja libre positivos. La rentabilidad dependerá de la capacidad de la Sociedad Gestora de seleccionar las inversiones adecuadas, de la evolución de las participadas y del comportamiento del mercado. No es posible garantizar los retornos objetivos.

Inversor minorista al que va dirigido:

Al tratarse de un producto complejo e ilíquido y con un periodo de desinversión a largo plazo, no es adecuado para todos los inversores. Este tipo de producto está diseñado principalmente para inversores (i) con conocimiento medio de este producto financiero o que cuentan con alguna experiencia en la inversión de este producto o uno similar; (ii) dispuestos a aceptar pérdidas no limitadas al pago de una prima; y (iii) dispuestos a mantener el producto durante el periodo de vida del mismo, que puede llegar a ser superior a diez años. La rentabilidad del producto es variable, pudiendo perder hasta la totalidad del capital invertido

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador resumido de riesgo (IRR)



El indicador de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Se ha clasificado este producto en la clase de riesgo 6 en una escala de 7, en la que 6 significa «el segundo riesgo más alto». Esta clasificación deriva, por un lado, de las probabilidades de que el producto pierda dinero, que dependerá de las empresas en las que invierte el Fondo y, por otro lado, del riesgo de iliquidez inherente a este producto que puede implicar que se no pueda vender fácilmente o que deba hacerse a un precio inferior a su valor real, con la correspondiente pérdida.

Posibles Escenarios

El cuadro que se recoge a continuación muestra el dinero que el Inversor podría recibir a lo largo de los próximos 10 años en función de los distintos escenarios y suponiendo que el Importe Nominal de su inversión fuese 100.000 €. Los escenarios presentados ilustran el retorno que podría tener el Importe Nominal. El Inversor puede compararlos con los escenarios de otros productos. Los escenarios presentados pretenden ilustrar la fórmula y no constituyen previsión alguna de la posible evolución futura. Además, los escenarios no tienen la misma probabilidad de ocurrencia. Es importante subrayar que el fondo no contempla la posibilidad de reembolso antes de 10 años, de modo que la salida en un plazo anterior debería ocurrir siempre y cuando el inversor saliente encontrara un comprador para su participación (por lo que se han aplicado descuentos sobre el valor de mercado en esos escenarios).

| | | 1 año | 3 años | 5 años | 10 años |
|--------------|-------------|---------|---------|---------|---------|
| Tensión | Reembolsos | 5.066 | 31.880 | 64.658 | 79.582 |
| | Desembolsos | 8.696 | 53.492 | 91.201 | 100.000 |
| | TIR | -59,73% | -42,09% | -15,04% | -3,46% |
| Desfavorable | Reembolsos | 5.632 | 39.129 | 92.951 | 147.193 |
| | Desembolsos | 8.917 | 54.852 | 93.520 | 100.000 |
| | TIR | -53,32% | -28,50% | -0,27% | 8,34% |
| Moderado | Reembolsos | 6.070 | 46.334 | 128.159 | 251.354 |
| | Desembolsos | 8.917 | 54.852 | 93.520 | 100.000 |
| | TIR | -46,71% | -14,69% | 11,77% | 20,47% |
| Favorable | Reembolsos | 6.109 | 47.375 | 134.956 | 278.818 |
| | Desembolsos | 8.917 | 54.852 | 93.520 | 100.000 |
| | TIR | -46,11% | -12,81% | 13,80% | 22,88% |

La primera línea de cada escenario refleja el importe que podría recuperar el inversor, la segunda línea indica los desembolsos realizados por el inversor en dichos plazos, y en la tercera línea se muestra la TIR anual de la operación en cada escenario.

¿Qué pasa si la Sociedad Gestora no puede pagar?

La insolvencia de la Sociedad Gestora no afectaría al patrimonio invertido en el Fondo. La capacidad del Fondo de retornar el capital a los inversores dependerá de los ingresos recibidos de las compañías en las que el Fondo invierta. No existe garantía alguna de que las inversiones acometidas por el Fondo vayan a resultar exitosas y, consecuentemente, el inversor debe asumir que los retornos objetivos iniciales del Fondo pueden no ser alcanzados. Adicionalmente, los partícipes deberán tener una situación financiera que les permita comprometer dinero y soportar una pérdida de capital del 100% comprometido. Es decir, deben tener la capacidad financiera y la voluntad de poner todo el capital comprometido en riesgo.

¿Cuáles son los costes?

El Inversor no pagará costes ya que los mismos se cobrarán al Fondo. Pero precisamente por esto, lo soportará como una reducción en el rendimiento de su inversión. A continuación se muestran los costes a lo largo del tiempo para una inversión de 100.000 €, divididos entre aquellos independientes del rendimiento del Fondo y aquellos sujetos a la rentabilidad obtenida por el inversor, a partir del 8% (carried interest):

| Con salida en 10 años | Tensión | Desfavorable | Moderado | Favorable |
|--|---------|--------------|----------|-----------|
| Coste total no contingentes | 19.842 | 18.289 | 18.289 | 18.289 |
| Coste total contingentes (carried) | 0 | 11.798 | 37.838 | 44.704 |
| Costes totales | 19.842 | 30.088 | 56.128 | 62.994 |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (RIY) por no contingentes | -1,98% | -1,83% | -1,83% | -1,83% |
| Impacto sobre la reducción del rendimiento por año (RIY) | -1,98% | -3,01% | -5,61% | -6,30% |

Los Costes que indirectamente soporta el Inversor son los siguientes:

| | | |
|--|----------------------|--|
| Comisión de gestión | 2,00% anual | Que se calculará durante el Período de Inversión del Fondo, al 2% anual sobre el Patrimonio Comprometido del Fondo y finalizado el Periodo de Inversión sobre la cantidad invertida por el Fondo (Capital Invertido Neto). |
| Derechos especiales de las acciones de Clase C | 20% | Que se calculará sobre la diferencia entre a) la cantidades reembolsadas a los partícipes por el Fondo y b) las cantidades invertidas por los partícipes en el Fondo incrementadas en una TIR mínima del 8%, neta de comisiones y gastos operativos. |
| Gastos de establecimiento | Máximo de 0,5% | Que se calcula sobre el Patrimonio Comprometido del Fondo. |
| Gastos Operativos del Fondo | Máximo de 0,5% anual | El Fondo soportará todos los gastos incurridos en relación con la organización y administración del mismo. Se calcula sobre el Patrimonio Comprometido del Fondo. |

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Se trata de un fondo de inversión colectiva cerrado. El Fondo no prevé el reembolso anticipado de las participaciones a solicitud del inversor. La única forma de deshacer la posición vendiendo la participación, razón por la cual, al estimar los escenarios, se han aplicado descuentos para una inversión por periodo inferior a 10 años.

¿Cómo puedo reclamar?

Ponemos a disposición de nuestros Inversores el Departamento de Atención al Cliente a través del cual canalizar quejas o reclamaciones:

- Por carta: Departamento de atención al cliente de **ONE TO ONE ASSET MANAGEMENT SGEIC, SA**, en la dirección Calle Zurbarán 7, 1º, Oficina 1, 28010, Madrid.
- Por correo electrónico: compliance@onetoonecf.com.

Información adicional

Ponemos a disposición de todos los potenciales inversores cualquier información adicional en nuestra página web: www.fundsonetoone.com